



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 226/2020
Fecha Resolución: 03/03/2020

Asunto: Otorgamiento de los premios del Concurso de Disfraces Nochevieja Gerena 2019

Expediente número 195/2019

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local, de fecha 26 de noviembre de 2019, fueron aprobadas las bases reguladoras del Concurso de Disfraces Nochevieja Gerena 2019, y publicadas en la Base de Datos Nacional de subvenciones y en el Boletín Oficial de la Provincia (BOP 278 de 30 de noviembre de 2019).

El plazo de presentación de solicitudes de participación en el concurso finalizó el día 26 de diciembre de 2019.

De acuerdo con el procedimiento previsto en la base décimo segunda de las Bases, con fecha 14 de enero de 2020, el Área de Juventud levantó Acta del resumen de participación, votaciones e incidencias, otorgando los distintos premios.

A la vista de la referida Acta y de conformidad con la base décimo tercera del Concurso de Disfraces Nochevieja Gerena 2019, RESUELVO:

Primero.- Conceder los premios del Concurso de Disfraces por importe total de 700€ brutos, con cargo a la partida 33448100, de acuerdo con lo dispuesto en la base séptima del Concurso de Disfraces Nochevieja Gerena 2019, y según el Acta del Área de Juventud de 14 de enero de 2020.

Segundo.- Autorizar, disponer y reconocer la obligación favor de las personas físicas que se relacionan a continuación y por el importe que se indica:

NOMBRE	IMPORTE
Israel Linares Gómez	139 €
María Dolores Morgaz Herdugo	140 €
Felipe Marín Castillo	137 €
Ana Romero Álvarez	138 €
Luis Miguel Amores Valderas	146 €

Código Seguro De Verificación:	aLA4K3ZR0rNrK+E+f/6ESA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	03/03/2020 15:05:58	
	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	04/03/2020 17:14:19	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aLA4K3ZR0rNrK+E+f/6ESA==			



Tercero.- Publicar en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Cuarto.- Notificar a los interesados, con indicación de los Recursos que procedan.

Quinto.- Notificar a las Áreas de Intervención y de Tesorería, a los efectos oportunos.

Lo decreto y lo firmo en Gerena, a la fecha de la firma electrónica.

El Alcalde – Presidente

El Secretario General

Fdo: Javier Fernández Gualda

Fdo: Juan Holgado González

Código Seguro De Verificación:	aLA4K3ZROrNrK+E+f/6ESA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Fernandez Gualda	Firmado	03/03/2020 15:05:58
	Juan Holgado Gonzalez	Firmado	04/03/2020 17:14:19
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/aLA4K3ZROrNrK+E+f/6ESA==		

